

COMUNICADO N.º 002-2026-DIRESA-MDD

La Comisión del Concurso Público de Selección de Personal N.º 05-2026-DIRESA, para la contratación de personal por suplencia y reemplazo de naturaleza temporal-transitoria, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N.º 276, comunica a los postulantes y al público en general que, por motivos de fuerza mayor relacionados con la inasistencia del miembro titular de la Comisión, quien se encuentra con permiso por asuntos particulares, y del miembro suplente, quien se encuentra en comisión de servicio, conforme a lo señalado en el **Memorando (M) N.º 311-2026-GOREMAD/DIRESA MDD-DEEPCGR-DR**, se ha dispuesto **modificar el horario de la evaluación escrita**, programándola para el turno de la tarde.

En tal sentido, la **evaluación escrita se desarrollará el día 25 de agosto de 2026, a partir de las 3:00 p. m., en el auditorio institucional.**

Asimismo, se comunica a los postulantes que deberán tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN ESCRITA

- Portar obligatoriamente su **Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería en físico**, según corresponda.
- Llevar **lapicero** para el desarrollo de la evaluación.
- **No ingresar al ambiente de evaluación con teléfonos celulares, relojes digitales, dispositivos electrónicos u otros objetos similares.** Estos deberán ser dejados antes del inicio del examen, conforme a las indicaciones de la Comisión.

Del mismo modo, se informa que **los resultados de la evaluación escrita serán publicados el mismo día, 25 de agosto de 2026**, de acuerdo con los medios oficiales establecidos por la Comisión, a partir de las 18:00 horas.

En tal sentido, se comunica a todos los postulantes e interesados que deberán tomar las previsiones necesarias y considerar la modificación del horario señalada en el presente comunicado.

La Comisión agradece su comprensión y exhorta a los postulantes a presentarse con la debida anticipación.

Puerto Maldonado, 24 de agosto de 2026

LACOMISIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MDD


PRESIDENTE DE COMISIÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL